

Pequeños productores se beneficiarán con créditos por un total de \$1.120 millones para fertilizantes y agroquímicos

04/04/2020

Se trata de créditos a tasa cero de 30.000 pesos por hectárea cultivada, con un máximo de 75.000 pesos por razón social. El plazo de devolución es de 12 meses incluyendo hasta 6 meses de gracia.

La línea de financiamiento contempla además la realización de análisis de suelo y la entrega del cuaderno de campo para comenzar a aplicar Buenas Prácticas Agrícolas. De esta manera se agrega valor a la herramienta de financiamiento con un complemento de asistencia técnica de utilidad para la mejora productiva.

Para poder acceder, se requiere figurar en el RUT y estar adheridos al seguro agrícola, además de no tener deudas exigibles en la Administración Tributaria de Mendoza.

Este beneficio está vigente para los productores que reúnan los requisitos. La información y los formularios están disponibles en el sitio de internet del IDR www.idr.org.ar, o se puede consultar al correo financiamiento@idr.org.ar o en las sedes territoriales del IDR.

Fuente: Prensa Mendoza